

**EL MONTE FOIA
Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL SUR DE ALGARVE**

**PATRIMONIO FORTIFICADO
DEL SIGLO XX**

**EN LO QUE FUE LA
FRONTERA DEL RÍO DRAA**

**¡LOS PUEBLOS
SE MUEREN!**

**LAS ROMERÍAS DE
UJUÉ/UXUE EN NAVARRA**

**EL MONASTERIO DE
N^a S^a DE LA SALUD**

**PRESENCIA DEL MONACATO
BASILIANO EN CUÉLLAR**

Felicitación navideña

30 AÑOS DE SERCAM

Fragmentos escogidos

HISTORIA DE UNA FOTOGRAFÍA

EPC 20

- 05 | EDITORIAL
- 06 | EL MONTE FOIA
y el patrimonio cultural del sur de Algarve
María Constanza Ceruti
- 30 | PATRIMONIO FORTIFICADO DEL SIGLO XX
en lo que fue la frontera hispano-francesa del bajo río Draa (actual sur de Marruecos)
Luis Blanco Vázquez
- 50 | Felicitación navideña
QUE 30 AÑOS NO ES NADA
Sercam, S. Coop.
- 55 | ¡LOS PUEBLOS SE MUEREN!
Las romerías a Ujué/Uxue (Navarra). Un ejemplo de continuidad.
Isabel Merino González



- 70 | EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (1604 - 1835)
La presencia del monacato basiliano en el núcleo de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia)
Ismael Arevalillo García
- 86 | FRAGMENTOS ESCOGIDOS
HISTORIA DE UNA FOTOGRAFÍA
Jesús Álvaro Arranz Mínguez y Alicia Gómez Pérez

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (1604 - 1835)

La presencia del monacato basiliano en el núcleo de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia)

Ismael Arevalillo García | Centro Teológico San Agustín. Facultad de Teología. Universidad Pontificia de Salamanca | ismaelarevalillo@yahoo.es

En este artículo intento ofrecer al lector una visión general de lo que significó la presencia de los monjes basilios en la villa de Cuéllar, núcleo de la Comunidad de Villa y Tierra con el mismo nombre. Presento una reseña histórica del mismo y su influencia cultural, religiosa y económica en el contorno. A partir de un estudio de documentos inéditos y de una bibliografía complementaria, expongo el «ciclo vida» del monasterio basiliano de Cuéllar y un elenco de todo su patrimonio de una manera muy detallada.

Palabras clave: fundaciones, patrimonio conventual, inventario de bienes, obras artísticas, duque de Albuquerque.

I. ORIGEN DEL MONACATO BASILIANO EN CUÉLLAR

El primitivo convento conocido con el nombre de San Basilio el Viejo tuvo su emplazamiento junto al río Cega. En el Capítulo definitorio de la Orden de San Basilio que se celebró en Jaén en el año 1604, se acordó el traslado de la originaria fundación al interior de la villa:

«Fray Domingo de San Miguel, procurador del convento de Nuestra Señora de la Salud del Orden del Señor San Basilio el Magno situado en el término de la villa de Cuéllar y en nombre de dicho convento en la mejor forma que de derecho puedo y debo ante vuestra Ilustrísima. Perezco y digo que en el Capítulo definitorio próximo pasado que se celebró en la ciudad de Jaén en el año pasado de seiscientos y cuatro, se determinó con acuerdo de su Ilustrísima, el señor obispo de Jaén, y en virtud de una provisión que de su Santidad tiene el dicho obispo, que el convento se trasladase a donde hallase más comodidad y utilidad de la dicha Orden y de los monjes de ella con más quietud y menos necesidad de salir...»¹

Una vez que se tomó esta decisión, en abril de 1604, los monjes presentaron a don Pedro de Castro, obispo de Segovia, un memorial para que les permitiera el cambio desde el antiguo al nuevo lugar. Mencionada gracia les fue concedida por su Ilustrísima con ciertas condiciones:

«Nos don Pedro de Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia romana, obispo de Segovia del Consejo del rey. Por cuanto ante nos se ha presentado la petición de esta otra parte escrita por el padre fray Domingo de San Miguel, religioso del Orden de San Basilio Magno, morador en el convento de Nuestra Señora de la Salud, que está en el término de la villa de Cuéllar; observado se nos pidió lo en ella convenido y habiéndolo considerado y visto por no el sitio del monasterio de ahora; por la presente damos licencias y facultad la que podemos como prelado ordinario en este nuestro obispado y de derecho es necesario, al padre fray Miguel Bautista, provincial del dicho Orden, y al abad presidente de dicho monasterio para que puedan salir de la dicha casa convento en la que al presente están y gravitar con todos los monjes y bienes, y trasladarse y mudarse a la parte de sitio que el duque de Alburquerque le dice o señalare en el arrabal...»².

Fueron doña María de Aguilar y Toledo y su hijo don Alonso de Herrera, quienes por escritura pública otorgada en Cuéllar el 14 de abril de 1608 vendieron al padre abad, Fr. Ambrosio Lucena, unas casas en las que se edificaría el nuevo cenobio de los monjes basilios, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud. El precio de la tasación fue de 600 ducados, además de comprometerse la comunidad religiosa a celebrar todos los años cinco misas cantadas³.

Igualmente, el duque de Alburquerque donó en este primer momento unas casas para la morada de los religiosos⁴.

¹ AHN (Archivo Histórico Nacional). Clero. Secular-regular, libro 11659, fol. 25. Véase también Velasco 1996: 476 – 477.

² AHN. Clero. Secular-regular, libro 11659, fol. 25vº.

³ *Ibidem.*, fols. 1-5vº.

⁴ *Ibidem.*, fols. 25-26vº.



Restos del convento en la actualidad.

Pero no todo fueron bondades, pues aunque el cabildo eclesiástico de Cuéllar presentó gran oposición a esta fundación, una Real Provisión de la Cancillería de Valladolid otorgó permiso para levantar el nuevo monasterio frente a mencionado adversario:

«... visto por los del nuestro Consejo fuese acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta y en la dicha razón y nos tuvimos por bien. Por lo cual mandamos que no se impida por los dichos clérigos de la dicha villa de Cuéllar ni vos las dichas justicias consintáis impedir al abab y convento del dicho monasterio de san Basilio, la traslación del dicho monasterio de los pinares donde estaba a la dicha villar de Cuéllar a la parte y lugar donde presente está, y mandamos que el dicho abab y convento cumplan con la dicha obligación que así tienen en allá de no salir de la dicha casa y monasterio a entierros que su data de ella es en dichos tres días del dicho mes de mayo del dicho año de mil y seiscientos y cinco que de suso va dicha fecha... so pena de nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra cámara so lo cual mandamos a cualquier escribano vos la notifique y de ello de testimonio porque nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. Dada en la ciudad de Valladolid a catorce días del mes de enero de mil y seiscientos y seis años»⁵.

Se edificó en la parte más alta de la población, en el arrabal de San Andrés, mirando al norte, y tanto la iglesia como el convento fueron de piedra, como se aprecia en las ruinas que quedan. Contiguo al mismo se destinó una gran cerca destinada a la producción de granos⁶.

Poco a poco el convento se fue alzando con el trabajo de los frailes y el necesario mecenazgo de los nobles cuellaranos. Así, por ejemplo, los duques de Alburquerque tuvieron el patronato de la capilla mayor, siendo los primeros doña Aña Enríquez y don Francisco Fernández de la Cueva. Este patrocinio fue reconocido en el convento el día 5 de julio de 1638 ante el padre provincial Fr. Ignacio de Gaona, que se halló en el convento de Cuéllar para proceder al acto de toma de posesión y reconocimiento⁷. A partir de este momento, los duques y sus sucesores pudieron tener puestos sus escudos de armas en los laterales de dicha capilla, en las puertas y portadas. Los monjes, a cambio, recibieron 120 ducados de renta todos los años⁸. Mencionados aristócratas también otorgaron al monasterio varias casas y viñas en Cuéllar⁹. Otro de los grandes bienhechores fue don Agustín Daza, deán, doctor y canónigo de la catedral segoviana (Velasco 1996: 389 y 393).

⁵ *Ibidem.*, fols. 27-30.

⁶ AHPSg (Archivo Histórico Provincial de Segovia) 914.621/63, p. 65.

⁷ AMC (Archivo Municipal de Cuéllar) 150, legajo 2, nº. 12.

⁸ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11654.

⁹ AMC. 150, legajo 2, nº. 124.

II. LA VIDA COTIDIANA DE LOS MONJES BASILIOS

La comunidad religiosa, basado en los datos que nos ofrecen las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, fue notablemente numérica antes de las grandes exclaustaciones. Según mencionada fuente, a fecha de 1751 fueron un total de veintiocho basilios, incluidos tres legos, los que residieron en el monasterio¹⁰. Doscientos años más tarde, tan solo ocho o nueve, como nos indica el *Diccionario de Pascual Madoz*¹¹.

Compaginado los deberes religiosos (celebraciones misas, predicaciones, diversos oficios...) estuvieron los trabajos manuales llevados a cabo, mayoritariamente, en los diversas faenas conventuales (portería, cocina...) y en las tierras que la comunidad poseyó, que fueron muchas y de toda clase (regadío, secano, vides...). Algunas de ellas fueron labradas directamente por los religiosos con la ayuda de criados¹² y, otras, la mayoría, a través del sistema de arrendamiento, lo cual permitió ingresos muy sustanciosos para las arcas conventuales. Pero la posesión de fincas no sólo propició rentas, también víveres para la subsistencia de la comunidad, sobre todo cereales y vino. Tenemos noticias de la existencia de algún que otro pleito ganado en la Chancillería de Valladolid contra la villa de Cuéllar, cuya corporación intentó impedir la entrada de vino en el monasterio para el consumo de los monjes, procedente desde cualquiera de sus bodegas y haciendas¹³.

Junto a los ingresos estuvieron los gastos (diezmos, jornales, gastos de los religiosos...): a la parroquia de San Andrés, por diezmo de sus rentas, se llegó a pagar cuatro fanegas de trigo y cinco de cebada; al médico de la comunidad se pagó anualmente cinco fanegas de trigo y cinco de cebada; lo mismo se pagó anualmente al cirujano; al pastor del rebaño del monasterio se le dio una fanega de trigo además de otras cantidades; los obreros que hicieron la vendimia en la viñas de Valledado recibieron cuatro fanegas de trigo; al guarda de los majuelos que el monasterio tuvo en Hontalbilla se le entregó fanega y media de centeno; el pienso para las dos mulas que el monasterio tuvo para la salida de los religiosos a distintos ministerios, llegó a importar setenta y dos fanegas de cebada (Benito 1975: 143).

¹⁰ AGS_CE_RG. (Archivo General de Simancas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales), Libro 548. Imagen 086.

¹¹ AHPsG 914.621/63, p. 65.

¹² Según los datos que nos ofrece el *Catastro de Ensenada*, el sueldo de los criados del convento a mediados del siglo XVIII, que fue cuando se realizó, ascendió a la cantidad de 700 reales de vellón anuales. AHPsG. E 78. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Bienes Eclesiásticos. Municipio de Cuéllar, fol. 492.

¹³ AHN. Clero. Secular - regular, libro 11659, fols. 31 - 41.



Fotografía estereoscópica de Cuéllar en la que se aprecia el convento.
Pueblos típicos de España - N.15 - Foto Relley.

III. EL PATRIMONIO MONACAL

Todas las posesiones conventuales se fueron adquiriendo por medio de los cauces más comunes de la época: donaciones testamentarias, trueques, herencias de hermanos de hábito y compras directas¹⁴. Respecto de las primeras, donaciones testamentarias, éstas normalmente llevaban anexas alguna Memoria Pía, es decir, el testamento legó bienes a los monjes a cambio de que éstos celebrasen oficios religiosos por su alma y el de sus familiares -carga de la Memoria-. De entre las grandes herencias que recibió el monasterio estuvieron la de don Agustín de Daza por el testamento que éste hizo en Valladolid el 30 de julio de 1644 y en el que estableció que después de su fallecimiento se dijera por su alma dos mil misas rezadas, de las cuales doscientas debieron celebrarse por la comunidad de San Basilio; y la fundación de don Andrés de la Calle, racionero de la Colegiata de San Ildefonso y arcipreste de Cuéllar, a cambio de treinta y cinco misas rezadas:

«Y asimismo, declaro yo hice donación al convento de San Basilio de la dicha villa de veinticinco fanegas de pan de renta en la dicha villa por escritura otorgada ante García Álvarez de la Vega, escribano de número de la dicha villa en ella a dos de agosto del año pasado de mil y seiscientos y cuarenta y uno para aceite de la lámpara de plata que yo di a la iglesia del dicho convento y para cumplimiento de una salve cantada cada día y dos oficios y memorias perpetuas de dos misas cantadas cada año por mi ánima asimismo porque tengan obligación cada semana de ir dos religiosos y cada mes una vez el padre abab o prior de dicho convento al dicho hospital para visitarle y administrar los sacramentos y hacer lo que más que en dicha condición se sostiene, quiero y es mi voluntad que los dichos patronos cuiden de él cumplimiento y obligación de dicho convento»¹⁵.

Respecto de las cargas -oficios religiosos por los bienes recibidos- que tuvo la comunidad de basilios de Cuéllar, el *Catastro de Ensenada* menciona las siguientes cifras numéricas: setenta y dos misas cantadas, doscientas doce rezadas, cincuenta y ocho responsos y cuatro vigiliass¹⁶.

Algún detalle más de las mismas nos lo ofrece el *Inventario de Bienes* que se realizó el 15 de diciembre de 1820, época del Trienio Liberal, en el apartado de las cargas eclesiásticas que gravitaron a la comunidad religiosa sobre sus fincas y rentas. Ejemplo de ello son las que se mencionan:

¹⁴ Véase Atienza 1993 y 1998; Barrio 1989 y 1995; Martínez 2004: 289-356. En este capítulo recoge un estudio dedicado a la economía de las órdenes religiosas en la Edad Moderna, destacando aspectos como la formación del patrimonio, la gestión y evolución de la economía en el clero regular.

¹⁵ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11654.

¹⁶ AHPSg. E 78. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Bienes Eclesiásticos. Municipio de Cuéllar, fol. 492.

«1º. Dieciocho misas cantadas anualmente por las heredades de Cuéllar y las de arrabal de Torregu-
tiérrez.

2º. Tres misas cantadas todos los años por las tierras del pueblo de Chañe.

3º. Por las de la Dehesa y Dehesa Mayor dos misas cantadas.

4º. Nueve misas cantadas por las fincas de Frumales.

5º. Ocho misas cantadas por los lotes de Olombrada.

6º. Diez misas cantadas por las de Moraleja.

7º. Dos misas por las tierras de Agrados.

8º. Nueve misas cantadas por todas las heredades de Hontalbilla.

9º. Una misa por las del Campo.

10º. Dos misas cantadas por la parcelas de la Fresneda.

11º. Otras dos misas rezadas por las de Navalmanzano.

12º. Ocho misas cantadas por las tierras de Vallelado y San Cristóbal»¹⁷.

Un ejemplo de las diferentes vías para conseguir bienes lo encontramos en el cuaderno titulado 12º de San Miguel del Arroyo y conservado en el AHN. En éste se hace referencia a las cincuenta obradas de tierra, fruto de compras y donaciones, que adquirió el convento en el término de mencionada localidad entre los años 1774 y 1778¹⁸.

La compra directa también fue un recurso para engrosar los haberes conventuales. A doña María Velasco Muñoz compraron el 15 de marzo de 1702 una casa en el pueblo de Hontalbilla, aunque posteriormente la vendieran. En este mismo municipio entre el 15 de abril de 1707 y el 17 de enero de 1760 se hicieron los monjes con un total de treinta y una obradas por la cantidad de 8.380 reales¹⁹. El 19 de marzo de 1714 de la venta que hizo al convento don Alonso Sánchez, adquirieron tres obradas de tierra en el paraje del Camino de Samboal por 500 reales²⁰. En el término de El Campo, compraron el día 23 de octubre de 1709 a don Pedro Sastre tres tierras que hicieron un total de cuatro obradas por el precio de 517 rs.; éstas se localizaron en los sitios de Carrecampo, Camino de Coca y Camino de Frades²¹.

De las herencias de los religiosos también se benefició la comunidad religiosa. Así, por ejemplo, por el testamento que hizo el 12 de septiembre de 1725 el hermano Fr. Manuel de Enhorabuena, natural de El Campo, recibió la comunidad once obradas y tres cuartas de terreno²².

Y, finalmente, el trueque también fue utilizado como manera de hacerse con posesiones. Esto ocurrió entre Fr. Alejo García y doña Antonia Anguiano, quienes intercambiaron una viña por otra en Hontalbilla, en el paraje de la Laura²³.

Como he anotado, las compras, donaciones, herencias y estipendios que recibieron los basilios, así como su influencia en la sociedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, les permitió ir engrosando el patrimonio conventual, semejante al de algunos nobles de la región. El mejor testimonio de ello lo ofrecen los diferentes *Libros de Apeos e Inventarios de Bienes* que se conservan en diferentes archivos y que son citados en este trabajo.

A continuación expongo una descripción detallada de todos estos bienes clasificados por el tipo de inmueble y, en caso de los rústicos, por diversidad de los cultivos.

¹⁷ AHPsg. DH. Caja 20 / 19, fols. 31vº-32.

¹⁸ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11655.

¹⁹ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11653, fols. 1-42.

²⁰ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11658, fol. 15.

²¹ *Ibidem.*, fol. 18.

²² *Ibidem.*, fols. 20 - 21.

²³ *Ibidem.*, fol. 15.

a) Rústicos

Inestimable documentación para el estudio de esta cuestión es el Libro de Apeos de todos los bienes rurales del convento realizado en el año 1768. Según esta información los monjes basilios tuvieron las siguientes tierras clasificadas por la sementera:

Fincas trigueras ²⁴:

Población	Superficie
Chañe	11 obradas, 3 cuartas y media y 15 estadales
Fresneda	21 obradas, media cuarta y 48 estadales
Narros de Cuéllar	24 obradas, media cuarta y 5 estadales
El Campo	11 obradas, media cuarta y 8 estadales
Hontalbilla	(incluidas las viñas) 23 obradas, 3 cuartas y 44 estadales
Adrados	5 obradas, cuarta y media y 6 estadales
Cuéllar y Torregutiérrez	18 obradas, 2 cuartas y media y 7 estadales y medio
Olombrada	14 obradas, 1 cuarta y media y 39 estadales
Dehesa Mayor, Aldehuela y Frumales	7 obradas, 1 cuarta y media y 10 estadales
La Dehesa	4 cuartas y media y 21 estadales
Navalmanzano	23 obradas, 3 cuartas y media y 7 estadales
De una Memoria	8 obradas y 10 estadales
Aldealvar	3 obradas y 30 estadales

Fincas de centeno²⁵.

Población	Superficie
Chañe	10 obradas y 24 estadales
Fresneda	9 obradas, 3 cuartas y media y 17 estadales
Narros de Cuéllar	24 obradas, 3 cuartas y 10 estadales
Hontalbilla	52 obradas, 11 cuartas y media y medio estadal
Adrados	3 cuartas
Cuéllar y su arrabal	18 obradas, 2 cuartas y media y 4 estadales
Eras en ambas partes	11 cuartas y media y 33 estadales
Olombrada	4 obradas, 1 cuarta y 133 estadales
Dehesa Mayor	Media cuarta y 43 estadales
La Dehesa	12 obradas
Navalmanzano	14 obradas, 3 cuartas y 34 estadales
De una Memoria	1 obrada y media cuarta
Aldealvar	1 cuarta y 37 estadales y medio

²⁴ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11660, fols. 213-216.

²⁵ *Ibidem.*, fol. 215vº.

Fincas restantes o de otros cultivos²⁶.

Población	Superficie
Chañe	21 obradas, 3 cuartas y media y 39 estadales
Fresneda	31 obradas, 2 cuartas y media y 15 estadales
Narros de Cuéllar	48 obradas, 3 cuartas y media y 15 estadales
El Campo	11 obradas, 1 cuarta y 8 estadales
Hontalbilla	112 obradas, 2 cuartas y media y 31 estadales
Adrados	6 medias cuartas y 6 estadales
Cuéllar y Torregutiérrez	37 obradas, 1 cuarta y 15 estadales
Olombrada	18 obradas, 3 cuartas y 39 estadales
Dehesa Mayor, Aldehuela y Frumales	7 obradas, 3 cuartas y media y 16 estadales
La Dehesa	16 obradas, 3 cuartas y media y 16 estadales
Navalmanzano	38 obradas y 3 cuartas
De una Memoria	8 obradas, 2 cuartas y media y 10 estadales
Aldealvar	9 obradas, 1 cuarta y media y 11 estadales

En los *Inventarios de Bienes* llevados a cabo con motivo de la desamortización, se mencionaron más lugares donde el convento detentó fincas, fueron estos: Valledado, San Cristóbal, Frumales, Moraleja, San Miguel del Arroyo y Torrecárcela, todos en la provincias de Segovia y de Valladolid²⁷.

b) Urbanos

En este apartado centro mi atención en las casas que tuvo la comunidad religiosa en los diferentes pueblos limítrofes. Obviamente, dentro de esta clase de bienes entra el complejo monacal con sus distintas dependencias y las dos cercas contiguas. Poseyó la comunidad una casa con su lagar y bodega en el municipio de Valledado²⁸.

En Hontalbilla tuvieron otra casa de labranza con todas las oficinas correspondientes para los trabajos agrícolas y bodega en la que cupieron cuatro cubas de cabida ochenta a cien cántaras. Ésta les fue vendida por doña María Velasco Muñoz el 15 de marzo de 1702; posteriormente la comunidad la volvió a vender y, finalmente, la volvieron a comprar el 17 de enero de 1760 a don Antonio de las Heras, vecino de la localidad de Lovingos²⁹.

²⁶ *Ibidem.*, fol. 216..

²⁷ AHPsg. DH. Caja 20 / 19.

²⁸ *Ibidem.*, fol. 30.

²⁹ AHPsg. DH. Caja 82 / 25.

c) Censos

El censo fue un sistema crediticio muy utilizado por la Iglesia con el fin rentabilizar su patrimonio. Recurrieron a este tipo de empréstito tanto nobles locales, como concejos, así como labradores, con el fin de poder hacer frente a sus necesidades económicas. Los bienes hipotecados fueron de toda clase: tierras, casas e incluso otros censos (Díaz 1997: 54). Los censos del convento de San Basilio fueron³⁰:

- 1º. Censo redimible de 1.972 reales de vellón de principal y 52 reales de réditos contra don Manuel Gómez, vecino de Nava de Roa.
- 2º. Censo redimible de 1.500 reales de vellón de principal y 45 reales de réditos anuales contra don Diego Cio, vecino de Roa.
- 3º. 500 reales de principal y 15 reales de réditos contra don Manuel de Altalble, vecino de la villa de Roa.
- 4º. 1.100 reales de vellón de principal, cuyos réditos anuales fueron 33 reales, contra Manuel Calvo, vecino de Pecharromán.
- 5º. Censo de 580 reales de principal y de réditos 16 reales anuales contra el licenciado don Juan Aparicio.
- 6º. Otro censo de 400 reales de vellón de principal y de 11 reales de réditos anuales contra don Ángel Vázquez, vecino de Peñafiel.
- 7º. Censo de 55 reales de vellón de principal y de réditos anuales 15 reales contra doña Juliana Cachorro, vecina de Cuéllar.
- 8º. 300 reales de vellón de principal y 9 reales de réditos contra don Tomás Corte, vecino de Cuéllar.
- 9º. Censo de 780 reales de vellón de principal y 23 reales de réditos anuales contra don Juan de Cobos, vecino de Cuéllar.
- 10º. 650 reales de vellón de principal, cuyos réditos fueron 19 reales contra el Concejo del pueblo de Chatún.
- 11º. Censo de 1.100 reales de vellón de principal y 33 reales de réditos anuales contra don José Sastre, vecino de Narros.
- 12º. 300 reales de vellón de principal y 9 reales de réditos anuales contra don Manuel López, vecino de Hontalbilla.
- 13º. Censo de 400 reales de vellón de principal y 12 reales de réditos anuales contra don Antonio Domingo, vecino de Hontalbilla.
- 14º. 1.100 reales de vellón de principal y 33 reales de réditos anuales contra don Lucas Hidalgo, vecino de Lastras.
- 15º. Censo de 2.200 reales de vellón de principal y 76 reales de réditos contra el Concejo de lugar de la Castra.
- 16º. Otro censo de 550 reales de vellón de principal y 16 reales de réditos anuales contra Isidoro Muñoz, vecino del lugar de Vallelado.
- 17º. Censo de la misma cantidad que el anterior contra don Agustín Vielto, vecino de Cogeces del Monte.
- 18º. 500 reales de principal y 15 reales de réditos contra don Francisco Guerrero, vecino de Cuéllar.
- 19º. 400 reales de vellón de principal y 12 reales de réditos anuales contra don Miguel Perbal, vecino de Cuéllar.
- 20º. Censo de 550 reales de vellón de principal y de 16 reales de principal contra don Manuel Velasco, vecino de Cuéllar.
- 21º. Censo de 300 reales de vellón de principal y de 9 reales de réditos anuales contra Alonso Escribano, vecino de Cuéllar.
- 22º. Otros 300 reales de vellón de principal y 9 reales de réditos anuales contra Nicolás Muñoz, vecino de Vallelado.
- 23º. 1.100 reales de vellón de principal y de réditos anuales 33 reales contra don Nicolás Carnero, vecino de Vallelado.

³⁰ AHPSg. E 78. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Bienes Eclesiásticos. Municipio de Cuéllar, fols. 486vº-491r

d) Obras artísticas: pinturas, retablos y objetos de culto

En el coro existieron tres cuadros pintados sobre lienzo que representaron: el primero la efigie de San Basilio, el segundo a San Juan Nepomuceno y el tercero a San Francisco de Sales; el del fundador en marco negro y los otros en blanco.

En la iglesia hubo un lienzo que plasmó al Salvador y otro de San Juan Evangelista, ambos con el marco en negro.

De las paredes de la sacristía colgó otro lienzo que escenificó a Cristo en la cruz.

En la celda del padre abab hubo un cuadro en lienzo en el que se pintó a San Jerónimo, otro igual de San Pedro y otros dos, el uno con la efigie de San Basilio y marco pintado, y el restante con el Ecce Homo.

A lo largo del claustro se ubicaron nueve cuadros, que según describió el Inventario eran viejísimos y de representación desconocida³¹.

Con fecha del 26 de octubre de 1842 el jefe político de Segovia, don Laureano María Muñoz, se dirigió al alcalde de Cuéllar con el fin de que todos los libros, pinturas y demás objetos artísticos que quedasen en los extinguidos conventos de la villa, fueran remitidos a la capital. Según el informe del regidor, al convento de San Basilio pertenecieron los siguientes: veintisiete cuadros con diferentes pinturas, dos altares situados a los lados de la capilla mayor, cuyas tablas pintadas fueron de mucho mérito; y ciento ochenta libros de varios tamaños³².

Por los que respecta a los retablos en madera tallada y policromada, en el interior de la iglesia existieron varios que detallo a continuación³³.

- En la cabecera de la iglesia estuvo el retablo mayor construido en madera pintada de color blanco. En el centro se colocó una efigie de Nuestra Señora de la Salud y otra del Niño en su tabernáculo, a las que acompañaron las imágenes de San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo y los santos Cosme y Damián.
- El altar del templo, separado del resto por una gradilla de madera de pino, fue de madera y estuvo cubierto con un frontal de seda. Hubo dos altares colaterales de madera de cedro color caoba, en ellos estuvieron las representaciones del Ecce Homo y Santa Teresa, ambas en lienzo.
- En el crucero de la iglesia se colocó otro retablo muy antiguo, que contuvo un crucifijo y la imagen de Nuestra Señora de la Rochela. En el ara de este espacio se ubicaron las efigies de Santa Marina, un crucifijo, candelabros de metal y sacras de madera. La iglesia contó con su órgano manufacturado en madera dorada, confesionarios de pino, un púlpito con su escalera y techumbre elaborado en el mismo material, y el coro en la parte superior. En el interior de la sacristía se colocó una cajonera compuesta de nueve cajones de nogal, todos con su cerradura y llave. Allí se guardaron cálices y copones de plata, así como los ornamentos litúrgicos de todos los colores.

³¹ AHPSg. DH. Caja 20 / 19, fol. 32vº.

³² AMC, sección II, legajo 21, nº. 19.

³³ AHPSg. DH. Caja 20 / 19, fol. 33.

IV. DESAMORTIZACIÓN Y DECADENCIA

El fin del convento comenzó con las diferentes políticas desamortizadoras (Linaje 2007). La llegada de las huestes napoleónicas dio paso a los momentos más críticos. Testimonio de esto es el que ofrece el siguiente texto conservado en el AHN:

«D. Santiago Avellón, vecino de Cuéllar. El 24 de noviembre se presentaron en la villa una partida de hombres armados quienes tomaron los conventos de San Basilio y Trinitarios antes de que se formalizase el inventario. Extrajeron las alhajas de plata como cálices y otras de adorno de la iglesia. Habiendo los franceses reconocido el convento de San Basilio y paneras del Duque, pidieron las llaves del convento de los Trinitarios...»³⁴.

La rapiña y el expolio francés hicieron estrago dentro de los muros conventuales. En el posterior inventario realizado en 1820 aparece la siguiente nota:

«En este monasterio no aparece libro alguno de los designados en el inventario por razón de biblioteca ni efectos correspondientes a ella por haber sido destruidos en tiempo de la dominación francesa...»³⁵.

Tras los años de la ocupación francesa, vino la recuperación en la época absolutista, hasta la llegada del periodo constitucional. De nuevo un decreto fechado el 25 de octubre de 1820 suprimió las comunidades religiosas con menos de doce religiosos ordenados *in sacris* (Revuelta 1973). Esta disposición afectó al convento de los basilios de Cuéllar, de tal manera que con fecha de 9 de diciembre de referido año se presentó el comisionado del Crédito Público para la realización del inventario de bienes y proceder a su cierre. El acto se llevó a cabo de la siguiente manera:

«En el monasterio de monjes basilios extramuros de esta villa de Cuéllar, días nueve de diciembre de mil ochocientos veinte, constituidos en él el P. Basilio Gómez, prelado de dicho monasterio, don Salvador González, alcalde constitucional de esta misma villa, don Manuel de Burgos, en concepto de comisionado por el Establecimiento de Crédito Público y comisión principal, ante y en representación de la provisionalidad subalterna en dicha villa doña Petronila Baraona y don Felipe Fernández Badillo en concepto de comisionado por el señor intendente y vecinos de ella para proceder al inventario y demás diligencias mandadas practicar en virtud de la Real Orden, de cuanto el anteproximo noviembre habiendo presentado a don Manuel Antonio Sáez, regidor primero de este ayuntamiento y juez de comisión, nombrado a consecuencia de la Real Orden y oficio del señor intendente, a treinta y uno de este proximo pasado, la llave, papeles y todo documento de esta comunidad que recogió...»³⁶.

Tras el periodo liberal se inició de nuevo la andadura con una comunidad muy mermada hasta la supresión definitiva en 1835, por la que su puso fin a la presencia de los monjes basilios en Cuéllar, aunque conviene recalcar que la Orden ya había sido suprimida por Carlos III. El monasterio fue vendido y actualmente es propiedad particular. Lo mismo ocurrió con las propiedades monacales: salieron a pública subasta y se fueron adjudicando al mejor postor. Expongo algún ejemplo de ello a continuación:

El 18 de noviembre de 1846 fueron capitalizadas por don Fernando Martínez de Villaseñor, contador de Bienes Nacionales de la provincia de Segovia, cuarenta y siete obradas en el pueblo de Navalmanzano. El remate fue concertado para el día 23 de enero de 1847 a las once y media de la mañana en Cuéllar,

³⁴ AHN. Clero. Secular-regular, legajo 6251. ³⁵ AHN. Clero. Secular-regular, libro 11654.

³⁵ AHPG. DH. Caja 20 / 19, fol. 32vº.

³⁶ *Ibidem.*, fol. 1vº.

teniendo éstas como precio de salida su tasación, que fue de 12.692 reales y 2 maravedíes de vellón. Fueron adjudicadas a don Diego Ulloa y a don Remigio Sebastián de la Fuente, testamentarios de don Valentín Sebastián de la Fuente³⁷. Idéntico día se remataron en el mismo lugar y a la misma hora heredades de Narros. Éstas tuvieron una superficie de dos obradas de primera calidad, dos obradas de segunda calidad y treinta y cuatro obradas de tercera calidad. Fueron tasadas en 6.025 reales y capitalizadas en 7.852 reales y 17 maravedíes³⁸.

La desamortización trajo consecuencia negativa: la exclaustación de los religiosos. El destino de éstos, una vez que tuvieron que salir de sus conventos, fue de los más variado: tenientes ecónomos en las parroquias, capellanes de monjas... (Revuelta 1980). El informe presentado por la Junta Diocesana de Regulares de Segovia al Ministerio de Gracia en el año 1838, en el cual se anotó el nombre de los exclaustados residentes en la diócesis, mencionó a tres religiosos pertenecientes al extinguido convento de San Basilio de Cuéllar: Esteban Lázaro, Francisco Moro y Manuel González. El segundo ocupó el cargo de teniente ecónomo en la parroquia de Santa María la Cuesta y el tercero en San Esteban, ambas en el casco de Cuéllar³⁹.



Convento de San Basilio en el XIX. Fundación Albuquerque

³⁷ AHPsg. - J - 3626 / 2.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ AHN. Clero. Culto y Clero, legajo 191.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas he querido ofrecer una visión general de lo que fue este cenobio enclavado en el núcleo de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar. Este convento, que fue el más modesto de todos, sobre todo si le comparamos con el esplendor arquitectónico y artístico del de San Francisco y la Armedilla, ocupó un emplazamiento privilegiado en el casco de la población, pues estuvo próximo al castillo, morada de los duques de Alburquerque. De construcción sobria, como se puede apreciar en las ruinas actualmente visibles, su existencia se prolongó en un marco temporal que abarcó desde principios del siglo XVII hasta la supresión y abandono definitivo en 1835, cuando por la disposición gubernamental del 25 de julio de mencionado año se suprimieron todos los conventos que no contaran con doce religiosos de los cuales dos tercios fueran de coro. Hasta los acontecimientos anticlericales de la primera mitad de la decimonónica centuria española, el convento experimentó un gran auge: se aumentó el patrimonio —testimonio de ello ha quedado expuesto en este trabajo—, se embellecieron interiormente las dependencias y se acrecentó el prestigio y consideración de los monjes basilios.

La llegada de la desamortización, como fiera voraz, no respetó el pasado tan glorioso de esta casa religiosa, y al igual que las restantes de la geografía nacional, se vio abocada a su cierre a la espera de caer en las manos del mejor postor en la subasta estatal.



BIBLIOGRAFÍA

- ATIENZA LÓPEZ, Á. 1993: *Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular ante la expansión de la crisis (1700-1835)*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- ATIENZA LÓPEZ, Á. 1998: *Propiedad, explotación y rentas. El clero regular zaragozano en el siglo XVIII*. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- BARRIO GOZALO, M. 1989: Sociedad, Iglesia y vida religiosa en el siglo XVIII. Notas para un estudio demográfico-económico y socio-religioso. *Anthología Anua*, nº 36.
- BARRIO GOZALO, M. 1995: *Segovia, ciudad conventual. El clero regular al final del Antiguo Régimen (1768-1836)*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- BENITO DURÁN, A. 1975: Datos para la historia del Monasterio Basiliano de Ntra. Sra. de la Salud de Cuéllar. *Estudios Segovianos* nº 79.
- DÍAZ LÓPEZ, J.P. 1997: Los censos: un sistema de rentas seguras para la Iglesia del territorio almeriense en el siglo XVIII. *Chronica Nova* nº 24.
- LINAJE CONDE, J.A. 2007: La desamortización ejemplificada en Sepúlveda en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (coord.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia. Actas Simposio 6/9 - noviembre – 2007*. Ediciones Escorialenses. San Lorenzo de El Escorial.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. 2004: El peso de la Iglesia. Actas: *Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. Madrid.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. 1973: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. 1980: Vicisitudes y colocación de un grupo social marginado: los exclaustrados. *Hispania Sacra* nº 32.
- VELASCO BAYÓN, B. 1996: *Historia de Cuéllar*, Diputación Provincial de Segovia y Ayuntamiento de Cuéllar. Segovia.

